

1475, Diciembre, 21. Zamora. Reyes al concejo de Murcia. Ordenando que el monasterio de San Francisco de Murcia fuere de la observancia, y el breve enviado por el Papa para que fuera de los claustrales no debía de obedecerse porque ellos habían enviado su súplica para que confirmara la bula que tenía dicho convento, del Papa Pablo, para la reforma de la observancia. Rogando que revocara su breve. (A.M.M.; C.R. 1453-1478, fol. 242v-243r).

El Rey e la Reyna

Conçejo, justiçias, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales y omes buenos de la muy noble y leal çibdad de Murçia.

Vimos vuestra petiçion y açerca de lo en ella contenido sobreviene que nuestro muy Santo Padre dezis que otorgo para que el monesterio de Sant Françisco, çerca de esa dicha çibdad, fuese reduzido a los claustrales, nos dimos luego nuestra suplicaçion para Su Santidad, suplicandole que confirme la bula que el dicho monesterio tiene del Papa Pablo, de buena memoria, para la reformaçion de la observançia e guarde revocar e dar por ninguno el dicho breve. Mandamos vos, que como quier que para reducirlo de los dichos claustrales seays requeridos, que no deys logar a ello, mas antes que ayudeys y favorescays los dichos religiosos, observadores del dicho monesterio, agora e de aqui adelante para que esten e permanezcan en la observançia fasta tanto que veays otro nuestro mandamiento, y esto vos mandamos que en todo caso fagays e cunplays, lo qual en muy señalado serviçio vos tenemos.

De la noble çibdad de Çamora, a veynte e un dias de dizienbre de setenta y çinco años.

Yo el Rey. Yo la Reyna. Por mandado del rey e de la reyna. Alfonso de Avila.

1475, Diciembre, 22. Zamora. Carta de perdón del rey D. Fernando a Martín de Ayala Vizcaino por haber dado muerte a Antón Ballester, vecino de Murcia, ya que era perdonado por todos los parientes del muerto y además la herida no fue causa de la muerte, sino su mala cura. (A.M.M.; C.R. 1478-88; Fols. 243r-v).

Don Fernando, rey de Castilla, de Leon, de Seçilia, de Portugal, de Galizia, de Sevilla, de Cordova, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, de Aljeziras, de Gibraltar e príncipe de Aragon y señor de Vizcaya y de Molina.

